

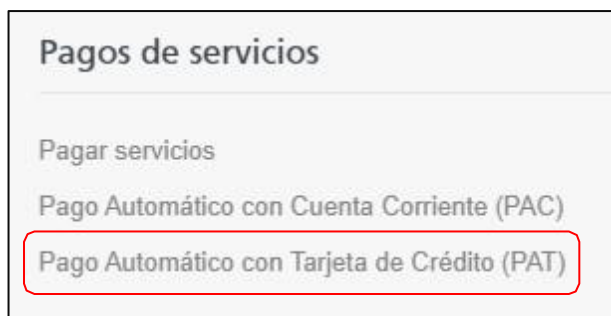
MANUAL PARA INSCRIBIR PAT



Universidad
Finis Terrae



1. Una vez firmado su contrato con la Universidad, debes ingresar a la página de tu banco. Si bien cada banco tiene su configuración, generalmente, la opción de suscribir PAT se encuentra en la pestaña de **“Pagos”** o **“Pagos de servicios”** donde se despliegan las opciones y aparecerá **“Pago automático con Tarjeta de Crédito”** y debes seleccionar dicha opción.



2. Al seleccionar dicha opción, aparecerá un formulario similar al de la imagen, donde debe completar los campos solicitados.

Agregar nueva cuenta

1. Ingreso de datos 2. Confirmación Comprobante

[Condiciones Generales](#) | [Ayuda](#)

Información del Cliente

Nombre:
Apellido Paterno:
Apellido Materno:

Información del Servicio

Quiero Suscribir un Servicio de : [Buscar por empresa](#)
Nombre de la Empresa:
ID Servicio: Ejemplo de ID Servicio:

Información de Pago

Numero de Tarjeta:
Desea agregar monto maximo a pagar? Si No
Guardar este PatPass como: Elija un nombre fácil de recordar Ej: luz casa playa

Datos del Contacto

Será notificado, sólo en caso de excepción en su pago automático de cuentas (PatPass)

Email: Deseo Notificación via Email
Teléfono Celular:
Teléfono Fijo:
Dirección:

IMPORTANTE: Al momento de completar la información del Servicio donde suscribirá su pago automático, los datos correspondientes son los siguientes:

Servicio: Universidades

Nombre De La Empresa: Universidad Finis Terrae

ID Servicio: RUT del alumno (sin puntos, con guion y dígito verificador: 11111111-1)

3. Una vez completado el formulario le llegará un comprobante con los datos ingresados, el cual deberá enviar al siguiente correo: mandatopat@uft.cl informando en el asunto el nombre y RUT del alumno.
4. Una vez que el banco nos confirme que se ha gestionado correctamente su pago automático, le enviaremos vía mail el comprobante de la Universidad, para que vea reflejado este medio de pago a su estado de cuenta.

Cualquier duda o consulta favor escribir a: mandatopat@uft.cl